

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los cinco días del mes de agosto de 2026 siendo las 14h30 pm, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión extraordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Extraordinaria, 3. Conocimiento, análisis y aprobación de la renuncia presentada por la Econ. Michelle Vera, Vocal Principal del GADPR de Quiroga, 4. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria-Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes los Sres. Vocales Carlos Castro Cedeño y el Sr. Vocal Méd Vet. Juan Macías Muñoz; la Srta. Vocal Econ. Michelle Vera Muñoz, como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Extraordinaria; siendo las 14h55 p.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

Tercer punto.- Conocimiento, análisis y aprobación de la renuncia presentada por la Econ. Michelle Vera, Vocal Principal del GADPR de Quiroga; De inmediato, el Sr. Presidente tomó la palabra y manifestó que, como es de conocimiento general, se aproxima un nuevo proceso electoral, circunstancia ante la cual varios ciudadanos han expresado su voluntad de continuar participando activamente en la vida política y contribuyendo al bienestar y desarrollo de sus comunidades. En este contexto, informó al Pleno que la Srta. Vocal, Econ. Michelle Vera Muñoz, había presentado su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando en la institución, con la finalidad de participar en el próximo proceso electoral. En este sentido, el Sr. Presidente señaló que, de conformidad con el procedimiento institucional correspondiente y en observancia de la normativa legal vigente, era necesario que dicha renuncia fuera conocida y aprobada por el Pleno del GAD Parroquial. Por consiguiente, se procedió a dar lectura al documento oficial mediante el cual la Econ. Michelle Vera Muñoz presentó formalmente su renuncia irrevocable al cargo de Vocal Principal. Una vez conocido el contenido del documento, y previo al correspondiente pronunciamiento del Pleno, el Sr. Presidente le dispuso a la Sra. Secretaria-Tesorera que proceda a tomar la votación respectiva. De inmediato, la Sra. Secretaria-Tesorera se dirigió al pleno, consultando la intención del voto, lo cual quedó establecido de la siguiente manera:

Sr. Presidente Johan Párraga: A favor.

Sr. Vocal Carlos Castro: A favor.

Sr. Vocal Rafael Macías: A favor.

De acuerdo a la votación obtenida de forma unánime, se da por aprobada la renuncia irrevocable de la Econ. Michelle Vera Muñoz al cargo de Vocal Principal del GAD de la Parroquia Rural de Quiroga. Posteriormente, el Sr. Presidente expresó sus palabras de agradecimiento y reconocimiento a la Econ. Michelle Vera Muñoz por el trabajo desempeñado durante el tiempo que ejerció sus funciones como Vocal Principal de la institución. Asimismo, le manifestó sus mejores deseos en la nueva etapa que emprenderá, expresándole su respaldo y augurándole éxitos en los proyectos y objetivos que se

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

proponga alcanzar en adelante. De igual manera, los Sres. Vocales presentes, hicieron uso de la palabra para expresar sus sentimientos de agradecimiento, consideración y apoyo hacia la Econ. Michelle Vera Muñoz, destacando su desempeño como integrante del Plerío, así como las cualidades demostradas durante el ejercicio de sus funciones. De manera particular, resaltaron su calidad humana, compañerismo y permanente disposición para colaborar y brindar su apoyo cuando las circunstancias institucionales así lo requerían. Finalmente, tomó la palabra la Econ. Michelle Vera Muñoz, quien expresó su más sincero agradecimiento al Sr. Presidente y a los Sres. Vocales por las palabras de reconocimiento, afecto y apoyo manifestadas durante la sesión. Asimismo, manifestó su gratitud por la oportunidad de haber formado parte de la institución y señaló que, pese a concluir su etapa en calidad de Vocal Principal, mantendrá siempre su disposición para colaborar y apoyar en aquello que esté a su alcance. Finalmente, como;

Cuarto Punto.- Clausura; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 15h10 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

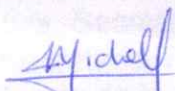
Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:


Mgtr. Johan Reinaldo Párraga Vélez
PRESIDENTE

Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago
VICEPRESIDENTA


Sr. Carlos Luis Castro Cedeño
VOCAL PRINCIPAL




Econ. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL


Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL


Mgtr. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz
SECRETARIA-TESORERA